



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Unidad Desconcentrada de Administración Financiera Administrativa

Guatemala, 03 de marzo del 2025
Oficio UDAFA-VISAN-157-2025

Señores:
Comunicación Social Información Pública
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
Presente.

Estimados Señores:

Por este medio me permito remitir la información referente al Artículo 32 Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto (modificado por el artículo 20 del Decreto 13-2013), se le traslada el Reporte del Sistema de Contabilidad integrada (SICOIN), que registra las modificaciones Presupuestarias Interinstitucionales INTER del mes de febrero en el cual no observa movimiento.

Atentamente,



Lic. Carlos Antonio Reyes Fernández
Jefe Financiero Administrativo
UDAFa-VISAN-MACA

Sistema de Contabilidad Integrada Guber
Ejecución de Gastos - Modificaciones Presupues
CUR de Modificaciones Presupuest
Expresado en Quetzales
Clase de Modificación Igual a INTER

EJERCICIO: 2025

CO2	CLASE MOD.	FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO
-----	---------------	-------	-------------	---------------------

DEB CRED

ENTIDAD: 1130012-204-0 VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

1 INTER 16/01/2025 Modificación INTER en cumplimiento al art. 129 del Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del veinticinco, el cual establece una disminución presupuestaria para el MAGA, en atención al Ministerio de Finanzas Públicas.

MONTO CABECERA	272.000.000,00
----------------	----------------

Fuente :	41	-272.000.000,00
----------	----	-----------------

Total UE	-272.000.000,00
----------	-----------------